LUZ MILA LOPEZ

Ibagué, 24 de febrero del 2025

Señores
TESORERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

REF.: CESIÓN DEL 1MER PAGO DEL CONTRATO No. 3945 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.

De manera atenta me permito ceder el 1mer pago del contrato No. 3945 del 10 de diciembre del 2024 por valor de $121.040.860,00, a la empresa LMPR SAS con Nit 901.600.743, en la cuenta de ahorros Bancolombia 71800002992.

Anexamos los siguientes documentos para que se ejecuten los pagos de reserva propuesta:

1. Certificación bancaria de la empresa LMPR SAS.
2. Cámara de comercio de la empresa LMPR SAS.
3. Copia del contrato 3945.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

LUZ MILA PEREZ DE LOPEZ
CEDULA 28.873.618 Del Piedras – Tolima
Cel.: 3152368728
gerencia@luzmilalopez.com

EN LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
ELABORÓ
CLARA PATRICIA SAIZ VARGAS

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
EN LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
Se presentó
PEREZ De LOPEZ LUZ MILA
con C.C. 28873618
y declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que en él aparece es de su puño y letra, la misma es la que acostumbra en todos sus actos públicos y privados. Autoriza el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. La identificación biométrica se hace a solicitud del usuario.
Ibagué 2025-03-04 15:36:30
El declarante
HECTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARIO 7º DEL CÍRCULO DE IBAGUÉ - TOLIMA
Cod. 1hg5f
www.notariaenlinea.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA
HÉCTOR JULIO CRUZ CASALLAS
NOTARÍA SÉPTIMA DE IBAGUÉ

C.C. Gran Estación L. 221
Tel: 570-3622
Bogotá D.C.

C.C. Multicentro L. 212
Tel: 274 32 46
Ibagué - Tolima